

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de marzo de 1965 por la que se nombran Vocales de libre designación para la Junta Económica Central de Escuelas del Magisterio.

Ilmo. Sr.: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 19 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero último) por la que se constituía, con carácter provisional, en este Departamento la Junta Económica Central de Escuelas del Magisterio,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar para el desempeño de los cargos de libre designación de la mencionada Junta al personal que a continuación se relaciona:

Vocales

Inspectores centrales de Escuelas del Magisterio: Doña María Padrón González y doña María Isabel Alarma Salán.

Profesores numerarios de Escuelas del Magisterio: Don Alberto Aizpún López, de la Escuela del Magisterio «María Díaz Jiménez», de Madrid, y doña María Teresa Latorre Tuduri, de la Escuela del Magisterio «Santa María», de Madrid.

Profesor especial de Escuelas del Magisterio: Doña Rosario Fuentes Pérez, de las Escuelas del Magisterio «Pablo Montesinos» y «María Díaz Jiménez», de Madrid.

Profesor adjunto de Escuelas del Magisterio: Doña María del Rosario Jardiel Poncela, de la Escuela del Magisterio «María Díaz Jiménez», de Madrid.

Doña Bella Aurora Conchero y Pérez de León, Auxiliar de Administración Civil del Departamento, que presta sus servicios en la Escuela del Magisterio «Pablo Montesinos», de Madrid.

Representante de la Junta Ministerial de Tasas: Don José Luis Ortega González, Jefe de la oficina de Asuntos Económicos de la Oficialía Mayor.

De libre designación: Don Antonio Gómez Galán, Inspector central de Escuelas del Magisterio, y don Isidoro Salas Palenzuela, Profesor numerario y Director de la Escuela del Magisterio de Valladolid.

2.º Los Vocales doña María Isabel Alarma Salán y don Alberto Aizpún López formarán parte de la Comisión Permanente.

3.º A efectos de lo prevenido en el número 7 de la Orden de referencia, formará parte de la Junta y de la Comisión Permanente de aquella, como Vicesecretario, doña Amparo Martínez Tous, Jefe de Negociado de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspector-Secretario de Enseñanza Primaria de Toledo a don Miguel Monje Muñoz.

En uso de las atribuciones que le están conferidas, y de conformidad con la propuesta de la Jefatura de Inspección,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspector-Secretario de Enseñanza Primaria de Toledo a don Miguel Monje Muñoz, Inspector destinado en la citada plantilla provincial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1965.—El Director general, P. D., Antonio Edo.

Sr. Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Toledo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se concede el reintegro al servicio activo de don José María Prat Frigola, Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional, en situación de supernumerario.

Vista la instancia de don José María Prat Frigola, Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional, en situación de supernumerario, en la que solicita el reintegro al servicio activo,

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le han sido conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen

Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien acordar el reintegro al servicio activo de don José María Prat Frigola, quien devengará la dotación económica de 25.200 pesetas y las correspondientes pagas extraordinarias en julio y diciembre de cada año desde el día en que tome posesión del destino que se le adjudique.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Director general, Francisco Polo.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se concede el reintegro al servicio activo de don Juan Bautista Serra Padrosa, Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional, en situación de excedencia voluntaria.

Vista la instancia de don Juan Bautista Serra Padrosa, Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional, en situación de excedencia voluntaria, desde el 23 de abril de 1963, en la que solicita el reintegro al servicio activo,

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le han sido conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien acordar el reintegro al servicio activo de don Juan Bautista Serra Padrosa, quien devengará la dotación económica de 25.200 pesetas y las correspondientes pagas extraordinarias en julio y diciembre de cada año desde el día en que tome posesión del destino que se le adjudique.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Director general, Francisco Polo.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se concede el reintegro al servicio activo de don José Luis García Ferrero, Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional, en situación de excedencia voluntaria.

Vista la instancia de don José Luis García Ferrero, Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional, en situación de excedencia voluntaria desde el 7 de junio de 1962, en la que solicita el reintegro al servicio activo,

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le han sido conferidas en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien acordar el reintegro al servicio activo de don José Luis García Ferrero, quien devengará la dotación económica de 25.200 pesetas y las correspondientes pagas extraordinarias en julio y diciembre de cada año, desde el día en que tome posesión del destino que se le adjudique.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1965.—El Director general, Francisco Polo.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 959/1965, de 10 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Manuel Basán Buitrago pase al Grupo «B».

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Manuel Basán Buitrago pase al Grupo «B» por haber cumplido la edad reglamentaria el día doce del actual, cesando como Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones y quedando a las órdenes del Ministro del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de abril de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA